

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 221/2013

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal Nº 39/2013, del trabajo escrito de tesis presentado por la maestrando Lic. Claudia Paola CARDOZO de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38º de la Ordenanza HCD Nº 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD Nº 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 30 de mayo de 2013 a las 8:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Zonación de susceptibilidad por procesos de remoción en masa en la Cuenca del Rio Tartagal, Salta, Argentina", correspondiente a la maestrando Lic. Claudia Paola Cardozo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de mayo de 2013.-  
pc.

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISRYE  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAMAF UNC

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF